

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00003182 **F207** 

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CLASSEE) JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DIRECCION DE OFICINA: Arequipa CONDICION

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Palomino Ramirez Davy

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
18/01/2018	NP 1100- 1101 150118		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40004526	TNE	1	YaraMila Hydran NPK 19-04-19 x 50 Kg - Yara	YP07	466.00	466.00
40008983	TNE	2.5	Nitrato de Ámonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50 Kg - Yara	YP07	351.00	877.50
40000022	TNE	1	Fosfato Diamonico Granulado x 50 Kg - Yara	YP07	451.00	451.00
SON: MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 50/100 DÓLARES AMERICANOS				OD CDAVADA	\$ 0.00	
				<u> </u>		
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION №00-000342319					<u> </u>	
			2004-EF Y D.S 106-2007-EF			-
E.U.O P. SUJETA AL SPOT DL 9	940 1.50% CT <i>A</i>	A DETRACCION	N BANCO DE LA NACION N°00-000342319		OP. GRAVADA OP. INAFECTA OP. EXONERADA OP. GRATUITAS	\$ \$ 1,79



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

\*NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA\*

Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta, reconoce y se compromete a dar aplicación y regular los negocios con esta compañía, conforme a los Términos y Condiciones Generales de Venta de Yara, que se han entregado al inicio de la relación comercial y que se encuentran a su disposición en el siguiente enlace: http://www.yara.com.pe/crop-nutrition/. De igual manera el cliente reconoce, acepta y se compromete a conducirse conforme a las normas del Código de Conducta de Yara, el cual está a su disposición en el siguiente enlace:

http://www.yara.com.pe/images/Code%200f%20Conduct\_2017\_ES%20low%20res\_tcm581-200981.pdf Una copia de los documentos antes mencionados pueden ser solicitados en las oficinas de Yara Perú S.R.L. En caso de omisión o incumplimiento a las obligaciones derivadas de estos documentos, Yara Perú S.R.L. se reserva el derecho de no realizar nuevas ventas y dar por terminada unilateralmente la relación comercial con el cliente, sin ningún tipo de responsabilidad para ésta. En materia de reportes o consultas sobre ética, contactarse a: ethics@yara.com

I.G.V.(18%) \$

IMPORTE TOTAL \$

0.00

1,794.50